

Guía de comunicación para cuidadores



Recursos importantes

Directorio del personal del DCYF: <https://apps-ca-ext.dcyf.wa.gov/EmployeeDirectoryInternet/>

Localizador de oficinas (incluye números de teléfono):
<https://apps-ca-ext.dcyf.wa.gov/CAOfficesPub/offices/general/OfficePick.asp>

Cuando necesite ayuda, debe...

- Llamar, enviar un correo electrónico o un mensaje de texto al asistente social del niño si tiene alguna pregunta o preocupación sobre el niño a su cuidado. Si llamó al asistente social y no estaba disponible, deje un mensaje.
- Llamar, enviar un correo electrónico o un mensaje de texto al licenciador de cuidado temporal si su inquietud está relacionada con su licencia de cuidado temporal. Si llamó al licenciador y no estaba disponible, deje un mensaje.

Si no recibe respuesta, tiene una preocupación o no está de acuerdo con una decisión, debe...

- Intentar resolver la queja o preocupación con el asistente social o el licenciador. Si su queja o preocupación no se resuelve, comuníquese con la siguiente persona en el orden de liderazgo.

*** Se hace todo lo posible para devolverle la llamada de forma oportuna. Denos 48 horas hábiles para responderle.**

Llamadas urgentes

Llame al asistente social primero. Si no puede comunicarse con el asistente social durante el horario de atención normal, llame a la oficina del asistente social y pida hablar con su supervisor. Si el supervisor no está disponible, pida hablar con el supervisor del día. Asegúrese de decirle al miembro del personal que conteste el teléfono que se trata de una llamada urgente sobre el niño a su cuidado.

Después del horario de atención normal, llame al 1-866-363-4276.

Si no resolvieron su preocupación o queja:

1. Comuníquese con Relaciones del Constituyente por correo electrónico, teléfono o carta.
 - Por teléfono, al 1-800-723-4831 o al 360-902-8060
 - **ConstRelations@dcyf.wa.gov**
 - Department of Children, Youth, and Families
Attn: Constituent Relations
PO Box 45710
Olympia, WA 98504-5710
2. También puede comunicarse con la Office of the Family & Children's Ombuds (Oficina de Defensoría de Familias y Niños) para transmitirle su preocupación. La información de contacto de la Defensoría es la siguiente: 1-800-571-7321 o **ofco.wa.gov**.

Secuencia para hacer llamadas:

- 1 Asistente social de bienestar infantil
- 2 Supervisor
- 3 Administrador del área
- 4 Administrador regional adjunto
- 5 Administrador regional

Si desea obtener copias gratuitas de este documento en un formato o idioma alternativos, póngase en contacto con Relaciones del Constituyente del DCYF al 1-800-723-4831 o por correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov.

DCYF PUBLICATION PPS_0099 | CWP_0073 SP (03-2025) Spanish



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES